



NOTIFICACIÓN

Addendum

La siguiente comunicación, de fecha 25 de junio de 2013, se distribuye a petición de la delegación de Colombia.

La República de Colombia comunica con relación a la Resolución N° 0933 del 21 de Abril de 2008 del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo “*Por la cual se expide el Reglamento Técnico sobre etiquetado de Calzado y algunos Artículos de Marroquinería, y se derogan las Resoluciones 0510 de 2004 y 1011 de 2005*”, notificada el 23 de mayo de 2008 por la Organización Mundial del Comercio mediante el documento identificado con la signatura G/TBT/N/COL/102/Add.1, que ésta ha sido modificada mediante la Resolución N° 2250 del 31 de Mayo de 2013 del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, la cual entro en vigor el 18 de junio de 2013.

Texto disponible en el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, Dirección de Regulación, Organismo Nacional encargado de la Notificación.

El documento está disponible en el sitio Web:

<http://extranet.comunidadandina.org/SIRT/public/index.aspx>

Punto de Contacto:

Responsable: Daniel Héctor Rico R.

Correo electrónico: drico@mincit.gov.co

puntocontacto@mincit.gov.co

Calle 28 N° 13A - 15, tercer piso

Bogotá, D.C., Colombia

Tel.: (+57-1) 606 7676, Ext.1690

Fax: (+57-1) 606 4777

Y está disponible aquí:
